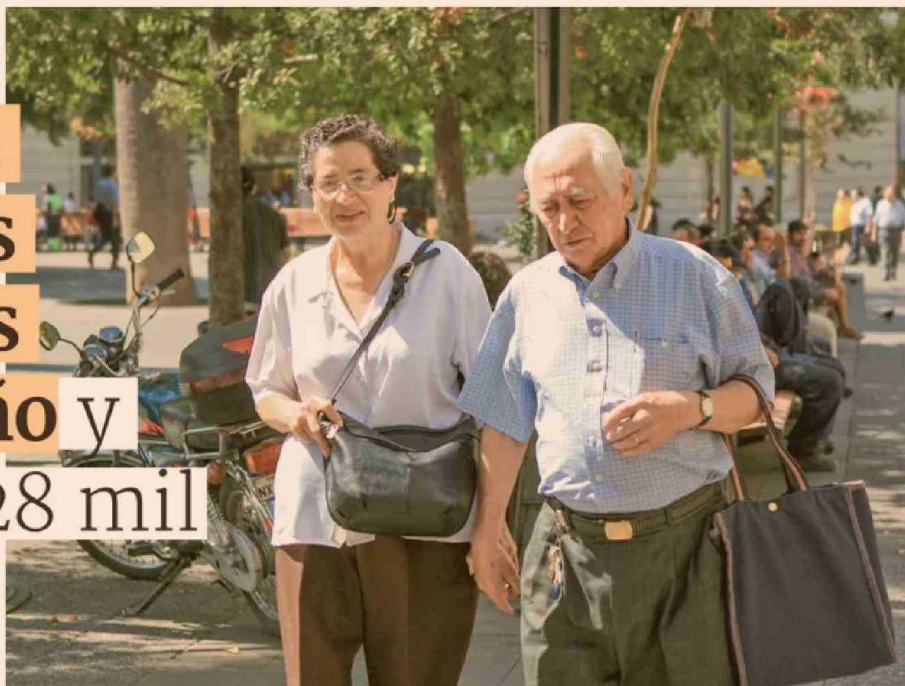


Nuevos pensionados crecen en los primeros dos meses del año y superan las 28 mil personas



■ Entre enero y febrero los jubilados crecieron 3,5% respecto del mismo período de 2025. Más de la mitad fueron mujeres.

POR DANIEL VIZCARRA G.

Uno de los datos que se observan para analizar el sistema previsional es el de la cantidad de personas que mes a mes deciden pensionarse.

En el caso de aquellos que lo hacen por la edad y no de manera anticipada, en febrero correspondieron a 13.828 personas que, sumadas a la 14.310 de enero, totalizaron 28.138 en los primeros dos meses del año, de acuerdo con cifras de la Superintendencia de Pensiones.

El número representa un alza de 3,5% si se compara con los 27.166 del mismo período de 2025.

¿Qué influyó? Según la experta previsional Bernardita Infante, uno de los aspectos que explicaron el avance fueron las altas tasas de interés con la que se calcula el monto de las

pensiones, lo que incentivó iniciar en estos primeros meses el proceso de jubilación.

Del mismo modo, explicó que la reforma previsional también ha tenido ese efecto, ya que se activaron beneficios que han elevado el monto de las pensiones, incentivando la jubilación.

“Eso también hizo que el promedio de las pensiones, en general, subieran por esta reforma previsional que empezó a operar, en términos de beneficios previsionales, en septiembre, y a la que se sumaron en enero otras medidas que impulsaron a un alza promedio del monto de las pensiones”, señaló Infante.

En ese sentido, en enero entró en vigor uno de las medidas más relevantes de la reforma previsional, que es el beneficio por años cotizados, que consiste en un aporte mensual

adicional, expresado en UF, a los pensionados por vejez o invalidez en AFP o compañías de seguros de vida, y que tengan 65 años o más.

Más mujeres

Las cifras de la Superintendencia también dan cuenta de que la mayoría de las personas que se jubilaron durante los dos primeros meses del año son mujeres, con 15.626 pensionadas, es decir, 55,5% del total.

En esta dimensión, Infante destacó que la reforma previsional también pudo haber tenido influencia, ya que a inicios de año comenzó a pagarse la compensación por diferencias de expectativa de vida para las mujeres.

Este beneficio otorga complemento de pensión, también en UF, y tiene el objetivo de reducir las desigualdades en los montos de pensiones que reciben hombres y mujeres, debido a las diferencias en las tasas de mortalidad que se aplican para el cálculo de estas, considerando la mayor expectativa de vida que tienen las mujeres.